

Resolución de Renovación de Sistemas Solares Térmicos conforme a lo establecido en la Orden IET/2366/2014

Contraseñas de Certificación
SST-19616

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Trade, S.A., con domicilio social en C/ Sor Ángela de la Cruz nº 30 1º 28020 - Madrid, MADRID, para la renovación de vigencia de la certificación de 1 sistema solar, que se certificó con la siguiente contraseña:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Manaut CN320	SST-16014	06/05/2014

Conforme a los ensayos emitidos:

Clave
6031DE2, 2169DE2, 6031DE1, 2169DE1, 2171DE2, 2172DE2, 2171DE1, 2172D1

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Manaut CN320	SST-19616

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Identificación:

Nombre Comercial: Manaut CN320
 Tipo Sistema: termosifón

Características del Colector (modelo unitario)

Dimensiones:

Longitud:	2028	mm	Área de apertura:	1,88	m ²
Ancho:	1030	mm	Área de Absorbedor:	1,8	m ²
Alto:	80	mm	Área Total:	2,09	m ²

Características del Sistema

Volumen del Depósito: 297,5000 l.
 Número de Captadores del Sistema: 2

Indicadores de Rendimiento de Sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día			
Localidad	Q _d MJ	Q _l MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6º N)	7821	4573	0
Würzburg (49,5º N)	7506	4478	0
Davos (46,8º N)	8483	6465	0
Athens (38,0º N)	5834	5361	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día			
Localidad	Q _d MJ	Q _l MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6º N)	16746	6654	0
Würzburg (49,5º N)	16052	6780	0
Davos (46,8º N)	18125	9051	0
Athens (38,0º N)	12488	9240	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día			
--	--	--	--



Localidad	Q _d MJ	Q _l MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	22275	7253	0
Würzburg (49,5° N)	21413	7379	0
Davos (46,8° N)	24220	9682	0
Athens (38,0° N)	16651	10375	0

La Directora
General